



ISIDRO FABELA

POR BERNARDO GINER DE LOS RÍOS,
(arquitecto, diplomático y escritor es-
pañol)

Falto del espacio que fuera menester para hacerlo, y, especialmente, carente de la necesaria autoridad para ello, nos es imposible ahondar, en este breve artículo (que escribimos a requerimiento del “Comité de Amigos de Isidro Fabela”, haciéndonos el honor de que colaboremos en el *Libro-Homenaje* que se le dedica), en la variada y rica personalidad de nuestro admirado amigo el licenciado Fabela. Hay dos aspectos, sin embargo, que nos atraen fuertemente: estoy por decir que irrefrenablemente: a saber: el de cantor de las grandes figuras de los Libertadores de América y, otro, que nos afecta muy directamente, como republicano español, más concretamente, en los de nuestra España vencida, pero *no vencida*, antes, durante y después de nuestra mal llamada Guerra Civil.

Ese primer aspecto: el de lo que según él han sido las grandes figuras de los Libertadores (usando sus propias palabras: los “Paladines de la Libertad”), es tema tan apasionante que ha constituido siempre preocupación nuestra. Antes, muchísimos años antes de que los avatares de nuestra contienda fratricida (1936-39), nos trajeran, para ventura nuestra, a estas tierras de México, sin duda influenciado por la devoción que por esas figuras señeras de Iberoamérica sentían, y me hicieron sentir, mis maestros y familiares:

Don Francisco y mi padre Hermenegildo, Giner de los Ríos, ya tenía yo el respeto y la admiración por esos hombres no menos de dos o tres de cada una de las repúblicas de habla española de este Continente. . . , los más de ellos mártires, al final, en sus respectivas patrias. Llegado, pues, a América en 1939; puesto pie por

vez primera en Santo Domingo, ya hubimos de exteriorizar públicamente, y por escrito también —no sin cierto estupor de los oyentes dominicanos y españoles!—, que éramos, y lo habíamos sido siempre, admiradores de los Libertadores americanos, haciendo el distingo, no fácil de explicar para muchos oídos (viniendo la voz de un español), ante gentes que se siguen debatiendo en la eterna polémica entre los defensores apasionados de la Conquista y de la Colonia, y los que, como nosotros, sin desconocer la importancia de lo que fue aquella empresa gigante, somos más respetuosos de las virtudes de los misioneros, como Las Casas y Vasco de Quiroga, que con las imposiciones de los dominadores, como Hernán Cortés y Nuño de Guzmán, por ejemplo. Y que, entre estos últimos, a su vez (y para fijar claramente nuestra posición), habría necesidad de decir que forzoso es establecer dos categorías: a saber: los que ejercieron autoridad en nombre de la España de los reyes católicos: los virreyes, en cuya época se promulgan aquéllas, no por cumplidas sólo parcialmente, menos admirables Leyes de Indias, de indiscutible importancia, y aquellos otros hombres, civiles y militares, que enviaba España, a fines del siglo XIX, sin bagaje espiritual, ni intelectual alguno, carentes en muchos casos, por desgracia, de ética como gobernantes, y sin la comprensión necesaria; causas todas que fueron el origen de que dieran al traste en 1898, con los residuos de lo que fueron las colonias españolas! ¡No en vano, pues, nuestras esencias netamente liberales responden a la tradición española —de aquellos españoles, se entiende, correspondientes a una de las *Dos Españas* en que siempre estuvo dividida nuestra patria—, que estuvieron del lado de la Libertadores del Continente Americano, posición, entonces, nada fácil de mantener sin levantar, como levantaron nuestros mayores, verdaderas tempestades de protesta de la mayoría conservadora de España!

Por ello cuando el maestro Fabela se ha dedicado a exaltar las figuras de los Héroes de la Independencia, nos hemos encontrado completamente identificados con su labor: por eso: porque pertenecemos a una generación, hijos y nietos, de los hombres que en España, con la pluma (y con la espada también); con el aliento espiritual de sus epístolas en las que significaban, a falta de otros medios de comunicación, su solidaridad con los principios de soberanía, independencia y Libertad, con hombres como Bolívar, Mar-

tí, Hidalgo, y tantos otros que en este Continente luchaban por la independencia de sus pueblos.¹

Sólo este tema sería suficiente para escribir un largo ensayo, ya que constituye, como antes hemos dicho, una de las facetas, de las más valiosas, de la personalidad del señor Fabela. No podemos, sin embargo, sino enunciarlo para dejar constancia de que es éste uno, entre muchos, de los motivos de nuestra admiración por este Paladín de los "Paladines de la Libertad". Para tratar tan apasionante tema tiene el señor Fabela no sólo la autoridad que le da su conocimiento de la Historia, sino aquella otra, que tanto cuenta, y que dimana de haber sido *actor*, representando a México, en contiendas de tipo de política internacional en las que ha mantenido, con valentía y con claridad, los mismos principios de ética política que él ha exaltado en las grandes figuras americanas, y que responden no sólo a su posición personal, ante los grandes conflictos en que está envuelto el mundo desde la guerra de 1914-18, especialmente, sino a la conducta limpia, insobornable, de los gobiernos de México, a los que ha venido representando desde diversos puestos en el extranjero. Y, con ello, entramos de lleno en ese segundo aspecto a que antes nos hemos referido, y que tan de cerca nos afecta, que es el de *defensor*, de una causa, tan justa como la nuestra, mundialmente reconocida por todos los pueblos, y hasta por sus gobernantes, aunque éstos, en las horas cruciales de así reconocerlo (lo mismo en la Sociedad de las Naciones, como moderadamente en la ONU), por complicadas razones, prolijas y penosas

¹ A raíz de una memorable serie de Conferencias, celebradas en la Sala Ponce del Palacio de las Bellas Artes, con motivo del Centenario del nacimiento de Martí, hube de intervenir, el día 17 de marzo de 1953, en una velada dedicada a esta gran figura mártir, por el "Ateneo Libertad", diciendo esto mismo, cuando hablaba de los españoles liberales... "sabíamos que las ideas de progreso, Libertad y respeto a los derechos individuales son tan universales que, a poco que se ahonde en la Historia, vemos cómo también hombres de esos momentos fueron, en cada uno de los países, que hoy son nacionalidades, con su personalidad y su categoría en el Continente Americano, los primeros en ayudar, unas veces abiertamente y otras clandestinamente, a las figuras que han sido, bien llamadas en cada país, Padres de la Patria. No es necesario, y sería prolijo, citar nombres: una por una, todas las Repúblicas de América tienen, entre sus conspiradores por la independencia...! españoles...! que, a fuer de hombres liberales, no toleraban la tiranía de la Monarquía española, ejercida sobre estos pueblos que ya, evidentemente, habían alcanzado su mayoría de edad!"

para ser ahora analizadas, y especialmente por conveniencias, no hicieran sino dejar sólo, predicando en el desierto, a quien como el licenciado Fabela, con criterio independiente seguía interpretando con la amplitud propia de su gran espíritu de justicia, las directrices terminantes, incommovibles y consecuentes con la posición lógico-política del que era, por aquellos años de 1936-37, el Mandatario de México, nuestro general don Lázaro Cárdenas.

En esa obra ejemplar —verdadero Tratado de Derecho Internacional—, “Cartas al Presidente Cárdenas”, el licenciado Fabela, de una manera sencilla, objetiva, como cuadra a persona del talento y de la honradez del autor, relata el entonces representante permanente de México en Ginebra, cómo fue designado; cómo le fue ofrecido el cargo por el que fue nuestro inolvidable amigo, el general don Manuel Avila Camacho, a la sazón Secretario de la Defensa Nacional; su conocimiento, entonces, con el Presidente Cárdenas, el cual ratificó de palabra las instrucciones que le había dado.² Esta información epístola está avalada, al principio y como colofón, al final, por dos cartas del Presidente Cárdenas al señor Fabela, que son la expresión concisa de la fuerte personalidad del Presidente en aquel momento, y que hoy como entonces, y ya hace más de 22 años, fijaba la posición del pueblo mexicano, resumen e interpretación admirable de los principios de la Revolución.

Fue el licenciado Fabela un tan escrupuloso intérprete de estos postulados que, abundando en que México “ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos”, y como dice después el general Cárdenas, “intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos. . . etc.”, yo he sentido, al leer de nuevo estas frases, como lo sentí entonces como gobernante en aquellos años, la recriminación, respetuosa y comprensiva, pero censura al fin, de que nos-

² V.—Específicamente en el conflicto español, el Gobierno mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de las Naciones, agredido por las potencias totalitarias, Alemania e Italia, tiene derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del Pacto.

VI.—El Gobierno mexicano no reconoce ni puede reconocer otro representante legal del Estado español que el Gobierno republicano que preside don Manuel Azana”. *Opus Cit.*, p. 4.

otros, el Gobierno español, por razones complicadas de analizar y, por lo demás de muchos conocidas, tuviéramos que someternos, por boca de nuestro ministro de Estado, al vergonzoso pacto de “no intervención”. Hasta este punto, quien fue nuestro más decidido defensor no ocultaba lo que consideraba, en sus defendidos, un profundo error! El Presidente Azaña, en su discurso de 21 de enero de 1937, en Valencia hacía constar que, sin dejar de sostener el derecho del Gobierno a mantener el principio de comerciar y obtener armas, declaraba, según recuerda el licenciado Fabela, que se nos dijo que “conviene para la paz internacional no mostrarse demasiado intransigentes, y nosotros hemos transigido”.

Con la valentía, la claridad y la nobleza que son características de nuestro amigo, el representante de México ante la Liga decía al Presidente Cárdenas lo que el *Journal des Nations* comentaba de su actitud; “El desorden en medio del cual se desarrolla esta verdadera crisis del Derecho Internacional que vivimos después de algunos años es tal, que nos consideramos tentados de establecer este axioma: México es el único Estado miembro fiel al Pacto y respetuoso de su firma”. Esta ejemplar conducta fue la que, años más tarde, hizo denominar al caso de España el general Avila Camacho, Presidente de México, como “Golpe de Estado Internacional”. La política marcada desde el comienzo de la contienda española por México, defendida con tesón por el licenciado Fabela, ha sido norma hasta nuestros días, seguida por los Presidentes licenciado Alemán y ahora por el señor Ruiz Cortines.

Hace sólo unos días, en reciente ceremonia en la que tuve el honor de imponer al señor Fabela, en nombre del Excmo. señor Presidente de la República Española, don Diego Martínez Barrio, la Placa de Maestrante de la “Orden de la Liberación de España”, en su admirable discurso, con el que se cerró el acto, reiteraba el señor Fabela lo que fue su posición de entonces, diciendo: “Cuando llegué a Ginebra me apresté a defender a la España republicana, y la defendí con denuedo, no sólo porque ella tenía en su favor todos los títulos legales, para mí incontrovertibles desde el punto de vista jurídico, en el seno de la Sociedad de las Naciones, no sólo por mi apego a los principios democráticos, cuyos ideales llevaba desde siempre como normas de mi conducta, sino porque se trataba de España, de España que palpita en mis venas por la sangre de mis ancestros; porque la llevo en las voces de mi habla, en

mis creencias cristianas que aconsonantan con las tuyas; porque siempre me han seducido sus gestas heroicas que han sido y seguirán siendo orgullo del género humano y porque su nombre eufónico, que me suena a ritmo poético, por su tierra que añoro y por sus artes que admiro y por su pueblo que amo, vive y vivirá en mis entrañas mientras yo aliente en este mundo.

Por todo eso, por deber, por derecho, por justicia, por ley y por amor a España, la defendí contra todo y contra todos, a sabiendas de que nuestro quijotismo del más puro ideal libertario, resultaría estéril ante la actitud egoísta, medrosa y torpe de la Liga”.

¿Se puede decir más? ¡También el comentario a este admirable discurso del día 26 de este mes de julio (1958), párrafo por párrafo, sería más que suficiente para hacer un estudio. Nos defendía batallando a la luz del día y ante los delegados todos de aquella malograda Sociedad de las Naciones; pero es que en esa otra labor callada, que todos los que hayan sabido lo que es gobernar, intervenir, apoyar causas hablando al oído y convenciendo a las gentes de la justicia que patrocinan, saben de su gran eficacia, hizo más; hizo algo que, por ser inédito, yo no tuve más remedio que hacerlo público en el acto de la Embajada de España, a que me vengo refiriendo, y que fue lo siguiente: “Mi cometido en este acto, en el que una vez más me honro en representar al Gran Maestro de la “Orden de la Liberación de España”, el Excmo. señor Presidente de la República don Diego Martínez Barrio, se reducirá, en realidad, a dirigir esta ceremonia (como lo haré después), imponiéndole a nuestro ilustre amigo el licenciado Fabela la Placa de Maestrante. Ahora bien: concurren en la persona del homenajeador circunstancias tan especiales que, aparte de destacar su personalidad (que ello será función del señor ministro-encargado de Negocios de España, que hablará en nombre del Gobierno), yo no tengo más remedio que decir unas palabras previas, con las que pretendo señalar algo que me atañe personalmente. Me anima a hacerlo la seguridad que tengo de que al Gran Maestro le ha de parecer bien que falte, deliberadamente, al protocolo.

En la larga historia del licenciado Fabela, paladín de todas las causas justas y, entre ellas, defensor de la nuestra, existe un episodio desconocido por no haber llegado a tener constancia oficial y ser, en cambio, por unas circunstancias muy especiales, de mi

conocimiento, por una relación familiar, que yo quiero, con la solemnidad de este momento, reseñar. Se trata de un servicio que en 1939 nos hizo nuestro admirado amigo consiguiendo, como era nuestro derecho solicitar, la constancia en documento fehaciente de una conducta limpia que, de no haber quedado plenamente esclarecida, estaba nada menos que en juego nuestro honor y el de los que entonces aún éramos gobernantes.

Me refiero al Acta, firmada en Ginebra, por la Comisión formada por todos los directores de los principales Museos de Europa, con el representante del Museo del Prado de Madrid, al hacerse cargo éste del tesoro artístico, pictórico, que habíamos salvado de las bombas de la aviación enemiga durante la Guerra Civil. Todo el mundo sabe, pero conviene recordarlo ahora, que cuando comenzó el bombardeo de Madrid por la aviación franquista, en 1936, temiendo que ésta no respetara nuestra extraordinaria Pinacoteca (como no la respetó, y existen Monografías, alguna de ellas francesa, en las que se detalla, sobre planos del edificio y se demuestra con fotografías cómo fue bombardeado el Museo!), las Comisiones nombradas, con mucha antelación, para recoger y poner a buen recaudo las joyas artísticas —no sólo del Museo sino de las colecciones particulares—, ya habían retirado los cuadros, que fuimos guardando, primero en Madrid, después en Valencia, más tarde en Barcelona y, por último, en Figueras, hasta que, perdiéndose Cataluña, se sacaron atravesando toda Francia, hasta entregarlos en Ginebra. Pues bien; de esta Comisión formaba parte (y esta es la fuente de mi información), José Giner Pantoja, al que el licenciado Fabela acogió en su casa de Ginebra como a un familiar más; al que ayudó en todos los órdenes, llegando a poner a contribución su prestigio de fama internacional en la tarea en la que, como he dicho antes, estaba implicado el prestigio del Gobierno republicano, consiguiendo que se firmara el Acta a que me he referido. Se reconoció entonces no sólo la escrupulosa entrega de los cuadros, sino la pulcritud, el respeto y la técnica con que se había salvado de la destrucción uno de los tesoros de mayor valía del Mundo. A sus sitios volvieron después, y allí están las grandes obras de Velázquez, de Goya y de El Greco, por no citar más que a estos grandes maestros, pero, además todas aquellas salvadas de colecciones particulares, como la del Palacio de Liria, del Duque de Alba, destruido e incendiado por la aviación de Franco! . . .

Pues bien, el reconocimiento de esta conducta de hombres civilizados, que tienen el natural respeto al arte; la odisea, larga de contar, de los cuadros hasta llegar a Suiza, se debe, en gran parte, a la intervención del licenciado Fabela que, en aquellos momentos de encrespadas pasiones, sangrantes aún las heridas de la Guerra Civil, supo recabar lo que era, evidentemente, nuestro derecho, pero cosa no fácil de obtener sin el aval del que nos lo dio generosamente!

Es por este nexo, origen de una amistad cada día más fuerte y sincera, que me une al licenciado Fabela, por lo que he tenido que decir estas palabras previas que no son sino obligado tributo... ¡uno entre tantos! que debemos a nuestro amigo; tributo de gratitud, aparte de sus otros muchos merecimientos, que me movió a solicitar, y conseguir en el acto, de la Maestranza de la ORDEN en París, la máxima categoría para el señor Fabela, homenaje que, por causas ajenas a nuestra voluntad y a la suya, se ha venido retrasando hasta el día de hoy en que, por fin, voy a tener el honor de condecorarlo!..."

Si no hubiera, que los hay, otros aspectos de la personalidad recia del señor Fabela (como aquel de tipo sentimental relacionado con los huérfanos de nuestra guerra, que tanto dicen de su gran corazón!...) bastarían estos dos que sólo hemos enunciado, para destacar el valor humano de este ilustre mexicano, profesor, escritor, diplomático, gobernante, jurisconsulto, que ha puesto a contribución generosa siempre, su preparación y su gran amor a todas las causas justas.

México 31 de julio de 1958